



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/002/2024

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, PRESIDENTE.- En la Ciudad de México, siendo las **trece horas con diez minutos (13:10)** del día **veintinueve (29)** del mes de **febrero** del año **dos mil veinticuatro (2024)**, y de conformidad a lo señalado en el artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevará a cabo el desahogo del Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/002/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**, sito en el salón Nelson Mandela del piso tres del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle Fray Pedro de Gante No. 15, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, le solicito al. **LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** que continúe con el desahogo.-

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Gracias Oficial Mayor, buenas tardes tengan todos ustedes, por instrucción realizare el pase de lista, se encuentran con nosotros: C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones, Lic. Ricardo Vázquez Barroso en representación del encargado del despacho de la Contraloría Interna, C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, en representación de la Tesorería, Mtra. Karla Espinosa López en representación Director General de Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios, Lic. Itzayana Cruz Hernández en representación del Comité de Administración y Capacitación, por lo que existe quórum para llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES** de la **Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/002/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**, de conformidad

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024

con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Norma 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y el Numeral 4.1 de las Bases.-----

Se encuentran con nosotros los siguientes licitantes:

NO.	Nombre	Empresa
1	Jesús Tomás Castillo Neri	Jesús Tomás Castillo Neri
2	Luz Elena Romero Sosa	Casa Vega Eventos S.A. de C.V.
3	Pamela Torres	GLI Eventos S.A. de C.V.
4	Gabriela Miranda Acosta	Gabriela Miranda Acosta
5	Jerónimo Fidel Arriaga Delgado	Profesionales en Comida Industriales S.A. de C.V.
6	Marlen Cruz Arroyo	Multiservicios y Eventos S.A. de C.V.

Cabe señalar que el día 14 de febrero del presente año se llevó a cabo la junta del Grupo Revisor de Bases, conforme a lo establecido en el numeral IX del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor.

El día 23 de febrero se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página WEB de este Congreso la bases de la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**; De conformidad con lo establecido en la norma 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el numeral 1.3 de las bases con



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/002/2024

fundamento en los artículos 32, primer párrafo y fracción II; 33, primer párrafo; 36, primer párrafo y 43, segundo párrafo de la LADF, la consulta y entrega de las bases serán los días 23, 26 y 27 de febrero de 2024. A continuación, se presenta la lista de empresas que se presentaron para recoger las bases:-----

1	C. Jesús Tomás Castillo Neri
2	C. Gabriela Alejandra Mendoza Quintero
3	Profesionales en Comida Industriales S.A. de C.V.
4	Café Bersa, S. de R.L. de C.V.
5	G.L.I. Eventos, S.A. de C.V.
6	Casa Vega Eventos S.A. de C.V.
7	Multiservicios y Eventos, S.A. de C.V.
8	C. Gabriela Miranda Acosta

Hoy 29 de febrero, día señalado para llevar a cabo la Junta de Aclaración de bases en su numeral 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 en los párrafos 3 y 4 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Norma 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su numeral 4.1 de las bases, donde previamente se recibieron las preguntas de las empresas mencionadas anteriormente, en el correo subdir.adquisiciones@congresocdmx.gob.mx, así como las que se recibieron por escrito en este momento o las que se realicen de forma verbal durante la junta. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera: se dará lectura de todas y cada una de las preguntas que han presentado y de las empresas presentes, una vez terminada la lectura el área



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024

correspondiente de acuerdo a sus facultades dará respuesta a cada una de ellas, se otorgará el uso de la voz a la empresa para que pueda hacer preguntas de manera verbal si así lo requiere. Le voy a ceder el uso de la palabra a **C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES** para que de lectura a las preguntas que nos envían las empresas-----

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES.- Muchas gracias Lic. Aarón Quijano, nos llegaron preguntas de 4 empresas, daremos lectura conforme fueron recibidas en el correo antes mencionado:-----

1 PROFESIONALES EN COMIDAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

Número de partida: 1

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

3.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA

Pregunta 1:

Los sobres contendrán el original o copia certificada para cotejo y una copia simple legible de la documentación legal y administrativa, técnica económica y la garantía de la formalidad de la oferta.

¿Se le solicita a la convocante si los documentos originales que se entregan dentro de los sobres serán sólo para cotejo siendo devueltos al concluir el Acto de presentación y apertura de propuestas?

RESPUESTA:

C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN, DIRECTOR DE ADQUISICIONES. - Efectivamente los documentos originales se presentan para cotejo y se entregan al finalizar el evento.

Número de partida: 1

3.2.2 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO 9

Pregunta 2:

Copia de 3 contratos dentro de los 3 años donde la o el licitante acredite su experiencia en la prestación de los servicios y o bienes objeto de esta licitación, celebrados o terminados en los años 2021, 2022 y 2023, ...

¿Se le solicita a la convocante nos aclare si para este requisito de documentación únicamente se hará entrega de copia simple, o se requerirán los contratos originales para cotejo?



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024

RESPUESTA:

Lic. Karla Espinosa López en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. – Únicamente presentarán copia.

Número de partida:1

Pregunta 3

En el anexo técnico, apartado "servicio de alimentos", sección "condiciones generales" especifica las siguientes cantidades:

Comida (mínimo 100 y máximo 180)

Box lunch (mínimo 980 y máximo 1,600)

Se solicita a la convocante nos aclare ¿Cuál es la periodicidad de esos montos? ¿Si dichas cantidades son diarias, mensuales o anuales?

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. - Para dar respuesta a esta pregunta en el caso de las comidas que son mínimo 100 y máximo 180, tenemos la cuestión de que son comidas que se utilizan para 2 eventos que son principalmente 15 de septiembre y otro es en diciembre los días 24 y 31 estas comidas son para el personal de resguardo. En el caso de los Box Lunch los utilizamos regularmente para cuando vienen personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a las ceremonias solemnes, nos tendríamos que poner de acuerdo con el proveedor designado porque las ceremonias solemnes no tenemos específicamente un calendario, nos van avisando en las sesiones regulares y sesiones ordinarias se va indicando que día va a ser una solemne porque muchas de estas solemnes son por entrega de reconocimientos a diferentes disciplinas entonces ahí no hay como un calendario que les dijéramos es cada mes o cada quince días, puede que en algunas ocasiones pueden ser 2 veces al mes como ahorita algunos que ya han pasado o puede ser que en un mes no haya nada, pero al otro mes se junten hasta 3 servicios, entonces nos tendríamos que poner de acuerdo con el proveedor designado para ir avisando de alguna manera el calendario que va surgiendo en el día a día en las sesiones que haya sesiones ordinarias siendo algo más complejo. Hay un evento que se realiza al final de año, que se les da el servicio a los asesores de Diputados, algunos Diputados asisten y ese evento donde se requieren Box Lunch para la cena es regularmente el 16 o 17 de diciembre y también ahí se les dice la cantidad que se requiere para ese efecto. Esto es algo que el proveedor que quede se tendría que ir informando de manera regular como se van solicitando estos Box Lunch. Es cuánto.

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – Solo para hacer una precisión del área requirente es un mínimo de 100 y un máximo de 180 servicio estándar avisando con tiempo de anticipación puede ser de 24 horas y en el caso de los Box Lunch un mínimo durante todo el año puede ser 980 o 1600 dependiendo de los integrantes de la banda de guerra y la actividad a realizar.

La totalidad del contrato requiere un mínimo y un máximo que se puede pedir y será en tiempo y forma y con el Box Lunch Ejecutivo será en las mismas circunstancias siendo la mejor forma de ofertar es con el mínimo que nosotros podemos adquirir y el máximo, en caso de que se requieran más servicios de alguno de ellos tendríamos que hacer un contrato modificatorio, pero eso ya es una etapa distinta. Lo que debe quedar muy claro es que el mínimo que el Congreso solicitará son los mínimos especificados. Es cuánto.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/III/LPN/002/2024

Número de partida:1

Pregunta 4:

En el apartado de anexo, se describe la composición de los servicios de Box Louche ejecutivo. Se solicita a la convocante nos especifique ¿Cuál serán los gramajes a servir para la chapata, la pasta, la bebida y la palanqueta o alegría?

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – El gramaje es comercial estándar, en el caso del jugo de lata son 473 ml., la palanqueta son aproximadamente 100 gr., o 120 gr., la chapata regularmente puede ser salami, jamón de pechuga son 100 gr., la pasta son 200 gr., y el aguacate 80 gr., ustedes al preparar el alimento como es un gramaje estándar, ustedes le darán la consistencia la idea es que con esto que estamos pidiendo que sea de calidad.

Número de partida:1

Pregunta 5:

En el apartado de anexo, se describe la composición de los servicios de Box Louche estándar. Se solicita a la convocante nos especifique ¿Cuál serán los gramajes para la chapata, la bebida y el dulce mexicano?

RESPUESTA:

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – Quedaría contestada con la respuesta a la pregunta anterior.

Número de partida:1

Pregunta 6:

En el apartado de Anexo, se enlistan las opciones de comida. Se solicita a la convocante nos especifique ¿cuál serán los gramajes a servir para los platillos descritos?

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Es el comercial estándar, un plato fuerte regularmente tiene 350 gr., y los complementos son 200 gr., siendo lo que puede consumir una persona.

Número de partida:1

Pregunta 7:

En el apartado de anexo, se enlistan las opciones de comida. Se solicita a la convocante nos aclare ¿si además del platillo de comida, también se incluirá una bebida y/o un postre? De ser afirmativa su respuesta, ¿cuál es el gramaje de estos?

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – En todos los casos se debe contar con bebida y únicamente en los Box Lunch se considera el dulce y se deben incluir 2 sabores de bebida. El gramaje se ha manifestado que será gramaje comercial estándar, para el servicio del 16 o 17 de diciembre ahí nosotros solicitamos como es comida se solicita el servicio como es meseros, si lo incluye cocinero, vajilla, servilletas,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

II LEGISLATURA



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024

mesas de apoyo, lo que no se acepta en el Congreso es que las preparaciones no se realicen en las instalaciones utilizando gas, y no sean productos para fritura, que sean alimentos fríos y que no requieran freír.

Número de partida:1

Pregunta 8:

En el apartado de anexo, se enlistan las opciones de BOX LOUCHE EJECUTIVO: CHAPATA DE SALAMI O PECHUGA DE PAVO CON ADEREZOS, PICANTE Y AGUACATE, PASTA DE CODITOS, JUGO DE LATA, PALANQUETA O ALEGRIA.

BOX LOUCHE ESTANDAR: CHAPATA CON AJONJOLI ESTÁNDAR DE JAMÓN DE PIERNA O PECHUGA DE PAVO CON ADEREZOS Y PICANTE, LECHUGA, AGUACATE, JITOMATE, BEBIDA DE LATA, DULCE MEXICANO.

COMIDA: POZOLE ROJO DE POLLO O CARNE DE PUERCO, TOSTADAS, CREMA Y VERDURA APARTE, PECHUGA EMPANIZADA CON FRIJOLES, BISTEC A LA MEXICANA CON FRIJOLES, MILANEZA DE RES CON ENSALADA, POLLO A LA JARDINERA CON ARROZ O FRIJOLES, TORTAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON ARROZ O FRIJOLES, NIÑO ENVUELTO CON FRIJOLES.

¿Se solicita a la convocante nos aclare si las opciones enlistadas serán los únicos menús que componen el servicio de alimentos a servir durante la vigencia de la presente licitación?

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Nosotros manejamos esta opción, si el proveedor que quede quiere sorprender con algo mejor que se ajuste al costo, se acepta la propuesta diferente, pero este es nuestro estándar.

2 CAFÉ BERSA S. DE R.L. DE C.V.

Número de partida: Única

Pregunta 1:

Estimada convocante, sería tan amable de indicarnos si las cantidades de servicios de box lunch estándar, box lunch ejecutivo y comida son por evento o son las cantidades totales a suministrar durante la vigencia del contrato. - Favor de especificar.

Referencia: Anexo Técnico, página 51.

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Como ya se mencionó viene el máximo y mínimo que requerimos para los meses que vienen son los totales, por evento se les avisará cuánto se requerirá porque por ejemplo en el caso de las ceremonias que se pide Box Lunch en algún momento nos pueden decir el estándar son aproximadas 85 personas, pero nos cambian a que no viene la Sinfónica y son 40 personas por lo que se les informará la cantidad requerida. Como lo comenté para todos los eventos que se requieran Box Lunch no en un calendario preciso, sino que les iremos informando como se vayan dando los eventos y lo que se requiera con antelación y en el caso de los Box Lunch para la cena de fin de año se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/002/2024

les dirá cuántos se requerirán para ese día. Es cuánto.

Número de partida: Única

Pregunta 2:

Estimada convocante, le solicitamos de la manera más atenta nos aclare si para la presentación y apertura de propuesta puede presentar la oferta una persona con carta poder simple en caso de que el Representante Legal no pueda acudir.

Referencia: 5.1. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, página 19.

RESPUESTA:

Lic. Karla Espinosa López en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. - Si es únicamente para la presentación de sobres, sí puede ser cualquier persona, pero si debe venir la documentación legal dentro de los requisitos indispensables firmada por el representante legal.

Número de partida: Única

Pregunta 3:

Estimada convocante sería tan amable de indicarnos si las cantidades de servicios de box lunch estándar, box lunch ejecutivo y comida, son por evento o son las cantidades totales a suministrar durante la vigencia del contrato. - Favor de especificar.

Referencia: Anexo Técnico, página 51

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. - Como se ha manifestado en anexo técnico vienen las cantidades que se utilizarán en estos meses conforme al programa de sesiones solemnes y servicios que se requieran.

Número de partida: Única

Pregunta 4:

Estimada convocante, sería tan amable de especificarnos el gramaje de los alimentos que componen el box lunch estándar, box lunch ejecutivo y comida

Referencia: Anexo Técnico, página 51

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. - El Box Lunch es gramaje estándar lo que le da la consistencia es lo que lo acompaña e ingredientes que lo compongan puede ser el salami, la pechuga de pavo, aguacate, aderezos, etc., que cumplan con la calidad que solicitamos. Es cuánto.

Lic. Ricardo Barroso Vázquez en representación de la Contraloría Interna. - Consultar a los participantes si las respuestas que se han proporcionado por la parte técnica son suficientes o convenientes para entender los parámetros de estas bases, si están satisfechos con estas respuestas o requieren información adicional.

CN Soluciones. - Aclaró que no tenía dudas al respecto.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/002/2024

Número de partida: Única

Pregunta 5:

Estimada convocante sería tan amable de especificarnos la presentación y tipo de empaque en la que se debe de otorgar box lunch estándar, box lunch ejecutivo y comida

Referencia: Anexo Técnico, página 51

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – El empaque que estamos requiriendo debe de ser un empaque que no sea contaminante, debe ser ecológico, porque el Congreso emite leyes y retoma algunas leyes federales en las que se dice que se debe evitar material contaminante. En el caso de los Box Lunch si trae una lata deberá ser cubierta o venir por separado.

Número de partida: Única

Pregunta 6:

Estimada convocante, con el fin de asegurar la capacidad de mantener los estándares de calidad en el correcto manejo higiénico de alimentos, entendemos que se debe de presentar por lo menos 5 distintivos h (1 por año) de las instalaciones operativas de los licitantes. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Referencia: Anexo técnico

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Es correcta la apreciación.

Número de partida: Única

Pregunta 7:

Estimada convocante, con el fin de asegurar la capacidad de mantener los estándares de calidad deberemos presenta el certificado vigente HACCP a nombre del licitante y las constancias en haccp básico y haccp avanzados avaladas por la International Alliance del profesionista que implemento el sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Referencia: Anexo Técnico

RESPUESTA:

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – Solicito al área técnica precisar si es necesario incorporar la certificación mencionada por el licitante.

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – No es necesario.

Número de partida: Única

Pregunta 8:

Estimada convocante, entendemos que para asegurar que la empresa mantiene sistemas de gestión de calidad se deberá de presentar los certificados ISO 9001:2015 e ISO 22000:2018 vigentes a nombre del licitante, ¿Es correcta nuestra apreciación?

Referencia: Anexo Técnico

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS,
COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO"**
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024**

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – No es requisito indispensable para participar en la licitación, quien lo tenga lo puede anexar, pero no es fundamental para participar.

II LEGISLATURA

3. GLI EVENTOS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE PARTIDA: UNICA

PREGUNTA 1: Anexo última página box louche ejecutivo, mencionan que debe incluir jugo de lata, solicitamos a la convocante por favor nos indique el tamaño y tipo de jugo.

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Aquí tenemos 2 medidas para los jugos, en el jugo que necesitamos para los Box Lunch para las sesiones solemnes es de 340 ml., en el caso de box lunch de fin de año requerimos que sea un poco más grande y es para el personal de apoyo 470 ml.

PREGUNTA 2: Anexo última página box louche estándar, mencionan que debe incluir jugo de lata, solicitamos a la convocante por favor nos indique el tamaño y tipo de jugo

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Es similar a la pregunta anterior.

PREGUNTA 3: Anexo última página box louche ejecutivo, solicitamos a la convocante por favor nos aclare si la palanqueta puede ser de diferentes semillas y el tamaño que requieren

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – La palanqueta es de tamaño estándar, son pequeñas, y si pueden ser de diferentes semillas.

PREGUNTA 4: Anexo última página box louche ejecutivo, solicitamos a la convocante nos aclare si la alegría

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS,
COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO"**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024**

es natural o de sabor y de que tamaño la requiere.

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Pedimos que sea natural.

PREGUNTA 5: Anexo última página box louche ejecutivo, solicitan chapata y aderezos, favor de señalarnos el tipo de chapata y aderezos requieren.

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Requerimos que las chapatas traigan ajonjolí en la parte de arriba u otras semillas, los aderezos pueden ser variados o regularmente utilizamos de chipotle que no sea muy intenso o picante.

PREGUNTA 6: Anexo última página box louche estándar, mencionan dulce mexicano, favor de señalarnos qué tipo de dulces requieren.

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Palanqueta, alegría con semillas.

PREGUNTA 7: Anexo última página comida, favor de aclararnos si ¿para los servicios de comida ya se debe de llevar listo para servir o se tendrá un espacio para preparar dichos alimentos. ¿Y estos se entregarán en empaques biodegradables?

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Les comentaba para las comidas que solicitamos el 15 de septiembre, 24 y 31 de diciembre les pedimos que las traigan preparadas porque existe un horario por lo que deberán venir preparados en envase estándar con las características que pedimos. Para la comida cena de diciembre 16 y 17 ahí es cuando pedimos el servicio de meseros, vajillas y mantelería. Desde luego en empaque biodegradable.

PREGUNTA 8: Anexo técnico descripción y especificaciones del servicio de manera detallada, mencionan que será obligación de los proveedores contar con utensilios de cocina, mobiliario y equipo, para la prestación del servicio, solicitamos a la convocante favor de especificarnos que utensilios, mobiliario y equipo se requiere para el servicio.

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Esto es para la comida 16 y 17 de diciembre mobiliario, mesero y cocinero, vajilla, mesas de apoyo, cubiertos, servilletas, etc., no se utilice gas, no traer comidas para freír.

PREGUNTA 9: Anexo última página comida, mencionan como uno de los platillos niño envuelto, solicitamos por favor nos señalen que relleno llevaría.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/002/2024

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Regularmente trae en ocasiones verdura precocida o queso fundido, es el estándar.

PREGUNTA 10: Anexo técnico descripción y especificaciones del servicio, mencionan que el proveedor deberá presentar un menú de opciones de servicios de acuerdo a cada uno de los apoyos requeridos, mismos que formara parte del anexo técnico, solicitamos a la convocante por favor nos aclare si este menú también se tiene que agregar en nuestra propuesta técnica

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – No es necesario.

PREGUNTA 11: Anexo técnico descripción y especificaciones del servicio mencionan que el proveedor deberá presentar un menú de opciones de servicios de acuerdo a cada uno de los apoyos requeridos, mismos que formara parte del anexo técnico, en la última página de las bases viene un menú como anexo por lo cual solicitamos nos aclaren si este menú quedaría invalido cuando el proveedor adjudicado presente el menú que solicitan.

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – No es necesario, nosotros ya les compartimos el menú que necesitamos, si en el momento la empresa que ganó el servicio nos puede hacer la propuesta igual o similar.

PREGUNTA 12: Anexo técnico descripción y especificaciones del servicio, mencionan que el tiempo de respuesta será máximo de 6 horas antes del inicio del evento para el que se requiere el servicio solicitamos a la convocante por favor nos aclare si este tiempo de respuesta se refiere a que una vez que se solicitó el servicio al proveedor tiene 6 horas para preparar el servicio

RESPUESTA:

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Si es correcta la apreciación.

Lic. Ricardo Barroso Vázquez en representación de la Contraloría Interna. - Es para preparar y entregar?

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Deberán estar conscientes de los tiempos de servicio, ya que si bien tienen 6 horas para preparar y entregar es posible que por la dinámica del Congreso se demore el comenzar a servir los alimentos.

PREGUNTA 13: Pagina 32, garantía de formalidad de las propuestas numeral 7.2, mencionan que nuestra garantía debe de ser por un importe del 5% del monto total de nuestra propuesta económica y de acuerdo con el formato de propuesta económica formato pe1 se cotizara por monto mínimo y por monto máximo, por lo cual solicitamos a la convocante nos aclare si para sacar el porcentaje de la garantía nos basamos en el importe total del monto máximo

Handwritten signatures and marks on the right margin.

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS,
COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO”**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/002/2024**

RESPUESTA:

C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones. - Si efectivamente sería del monto máximo.

Lic. Jorge Medina Sandín Director General de Servicios. – Nosotros pedimos el 10% no el 5% de monto máximo.

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – Para dar claridad la garantía es con el monto máximo del contrato a servir.

PREGUNTA 14: Formato pe1 propuesta económica, solicitamos a la convocante nos dé un ejemplo del cómo debemos llenar el formato mencionado ya que se manejan cantidades mínimas y máximas de los servicios solicitados y favor de señalarnos que unidad de medida se utilizaría.

RESPUESTA:

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – Les pedimos que al finalizar el evento pasen con la Ing. Roxana Benítez Mendoza para que les dé un ejemplo del llenado.

PREGUNTA 15: pagina 32, garantía de formalidad de las propuestas numeral 7.2, para el caso de que se presente fianza ¿la convocante nos podrá proporcionar algún formato con el texto para dicha fianza?

RESPUESTA:

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – Les pedimos que al finalizar el evento pasen con la Ing. Roxana Benítez Mendoza para que les dé los términos generales de la fianza.

4. JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI

Número de partida: Única

Pregunta 1:

¿Nos podrían proporcionar las bases en un formato editable Word o Excel? Esto para no tener errores en la transcripción

RESPUESTA:

C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones. - Si efectivamente se las podemos proporcionar con el Lic. Ociris Morales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIIL/LPN/002/2024

Número de partida: Única

Pregunta 2: In situ

¿Respecto de la muestra, se refiere que debemos presentar las 2 chapatas y 1 platillo de cada uno de los platillos de comida?

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – Solamente para dejar en claro se incorpora en el punto 4. Calendario de Eventos de la Licitación Pública, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Muestra. Con la presentación de 1 chapata en el Box Lunch Ejecutivo y 1 chapata en el Box Lunch Estándar, así como, 1 comida de una de las que se encuentre en el listado. Tres propuestas alimentarias.

5. Multiservicios y Eventos S.A. de C.V.

Número de partida: Única

Pregunta 1:

¿Respecto a la partida de la comida comentaron que lleva meseros, cocineros, vajillas, servilletas, cuando demos el costo debe de venir todo incluido o sea el costo se va a basar en lo que nos están comentando que debe de ir?

RESPUESTA:

Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez Director General de Administración. – En su propuesta económica deben incluir gastos directos e indirectos para dar el servicio.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Muchas gracias, si alguien quisiera realizar algún comentario para que tengamos mayor claridad de las bases se entregarán en el Área de Adquisiciones y se subirán a la página Oficial del Congreso de la Ciudad de México, así mismo se les informa que el siguiente evento de acuerdo al punto 4 de las Bases del "SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" se realizará el mismo día y hora pero cambiando del salón Nelson Mandela al salón 3 segundo piso del Congreso de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/IIL/LPN/002/2024

Ciudad de México ubicado en calle Fray Pedro de Gante No. 15, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

Se acordó con la Dirección General de Servicios y el Oficial Mayor agregar en el Calendario de Eventos de la Licitación Pública en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas la presentación de una muestra de cada uno de los servicios de alimentos (Box Lunch Estándar, Box Lunch Ejecutivo y Comida) exhibiéndolo el día de la presentación de la documentación legal-administrativa, así como, la propuesta técnica y económica. Para tal efecto se sugiere presentar un servicio de chapatas de cada Box Lunch y un alimento de los referidos en el anexo técnico, para ver las porciones y calidad en los mismos. Es cuánto.-----

LIC. JORGE MEDINA SANDÍN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS. - Esta propuesta nos ayudaría a todos para tener una claridad del requerimiento tanto como en la calidad y presentación del servicio que nos van a proporcionar.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. - Muchas gracias, si alguien quisiera realizar algún comentario para que tengamos mayor claridad de las bases. Es cuánto Oficial Mayor.-----

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- En virtud de no existir más preguntas de aclaraciones, y las que hubo fueron contestadas satisfactoriamente, se cierra la presente acta de la Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/002/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" el mismo día de su inicio a las **catorce horas con veinticuatro minutos (14:24)**, firmándola de conformidad al margen y al calce, dan fe de la legalidad del procedimiento y su desahogo todos los que en este acto intervinieron, se hace entrega de copia simple de la

Fray Pedro de Gante No. 15, Quinto Piso
Tel. 555130 1980 Ext. 3562
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



II LEGISLATURA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024

presente acta a los invitados participantes y Servidores Públicos del Congreso de la Ciudad de México.-----

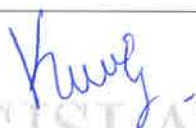





II LEGISLATURA

----- CONSTE -----

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA	RUBRICA
OFICIAL MAYOR		
	LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
	LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ	
DIRECTOR DE ADQUISICIONES		
	C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN	
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA		
	LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO	

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024

REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
	LIC. KARLA ESPINOSA LÓPEZ	
REPRESENTANTE DEL TESORERO		
	C.P. YESENIA ESQUIVEL NOLASCO	
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS		
	LIC. JORGE MEDINA SANDÍN	
EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN		
	LIC. ITZAYANA CRUZ HERNÁNDEZ	

LICITANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	RUBRICA
1		Jesús Tomás Castillo Neri		
2		Luz Elena Romero Sosa		
3		Pamela Torres		



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CCM/II/LPN/002/2024

4		Gabriela Miranda Acosta		
5		Jerónimo Fidel Arriaga Delgado		
6		Marlen Cruz Arroyo		

Las presentes firmas, forman parte del Acta de la Junta de Aclaración de Bases **Licitación Pública Nacional No. CCM/II/LPN/002/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS Y LOS DIPUTADOS, COMISIONES, COMITÉS Y PERSONAL DE APOYO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO